ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6382

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL (LOTES 1 Y 11), CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (LOTES 2 Y 3), CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.) (LOTE 4), CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.) (LOTE 5), INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (LOTES 6 Y 9), BHM INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 7), CONO S.R.L. (LOTES 8 Y 10), CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA) (LOTE 12) Y SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 13).

Asunción, 15 de abril de 2021

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE N° 1526/2020, con ID N° 375527, para Ejecución de Obras de Mejoramiento de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión, con Provisión Total de Materiales en varios Departamentos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5958 de fecha 29 de abril de 2020, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 44363 de fecha 30 de octubre de 2020, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas veinticinco firmas, según Acta N° 17/2020 de fecha 10 de setiembre de 2020;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 3 de marzo de 2021, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a las empresas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL (LOTES 1 Y 11), CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (LOTES 2 Y 3), CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.) (LOTE 4), CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.) (LOTE 5), INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (LOTES 6 Y 9), BHM INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 7), CONO S.R.L. (LOTES 8 Y 10), CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA) (LOTE 12) Y SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 13).

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 202/2021 de fecha 6 de abril de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2022 y 2023;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), teniendo en cuenta que el Organismo Financiador, autoriza que los procesos financiados por ese organismo deben regirse por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63°;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL (LOTES 1 Y 11), CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (LOTES 2 Y 3), CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.) (LOTE 4), CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.) (LOTE 5), INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (LOTES 6 Y 9), BHM INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 7), CONO S.R.L. (LOTES 8 Y 10), CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA) (LOTE 12) Y SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 13).

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1526/2020, para Ejecución de Obras de Mejoramiento de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión, con Provisión Total de Materiales en Varios Departamentos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

   1.1 A GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL:
   LOTE 1 – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, por un monto total mínimo de ₲ 12.394.156.335 (guaraníes doce mil trescientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta y seis mil trescientos treinta y cinco) y un monto total máximo de ₲ 17.698.602.910 (guaraníes diecisiete mil seiscientos noventa y ocho millones seiscientos dos mil novecientos diez), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

   LOTE 11 – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, por un monto total mínimo de ₲ 14.378.206.021 (guaraníes catorce mil trescientos setenta y ocho millones doscientos seis mil veintiún) y un monto total máximo de ₲ 20.533.021.105 (guaraníes veinte mil quinientos treinta y tres millones veintiún mil ciento cinco), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL (LOTES 1 Y 11), CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (LOTES 2 Y 3), CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.) (LOTE 4), CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.) (LOTE 5), INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (LOTES 6 Y 9), BHM INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 7), CONO S.R.L. (LOTES 8 Y 10), CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA) (LOTE 12) Y SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 13).

1.2 A CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.:

LOTE 2 – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, por un monto total mínimo de ₲ 10.871.785.032 (guaraníes diez mil ochocientos setenta y un millones setecientos ochenta y cinco mil treinta y dos) y un monto total máximo de ₲ 15.524.348.767 (guaraníes quince mil quinientos veinticuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

LOTE 3 – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, por un monto total mínimo de ₲ 20.271.991.122 (guaraníes veinte mil doscientos setenta y un millones novecientos noventa y un mil ciento veintidós) y un monto total máximo de ₲ 28.954.344.241 (guaraníes veintiocho mil novecientos cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y uno), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

1.3 A CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.):

LOTE 4 – DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ, por un monto total mínimo de ₲ 9.353.568.390 (guaraníes nueve mil trescientos cincuenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos noventa) y un monto total máximo de ₲ 13.356.826.261 (guaraníes trece mil trescientos cincuenta y seis millones ochocientos veintiséis mil doscientos sesenta y uno), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL (LOTES 1 Y 11), CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (LOTES 2 Y 3), CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.) (LOTE 4), CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.) (LOTE 5), INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (LOTES 6 Y 9), BHM INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 7), CONO S.R.L. (LOTES 8 Y 10), CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA) (LOTE 12) Y SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 13).

1.4 A CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.):
LOTE 5 – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, por un monto total mínimo de ₲ 10.576.267.409 (guaraníes diez mil quinientos setenta y seis millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos nueve) y un monto total máximo de ₲ 15.104.111.277 (guaraníes quince mil ciento cuatro millones ciento once mil doscientos setenta y siete), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

1.5 A INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.):
LOTE 6 – DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, por un monto total mínimo de ₲ 12.619.611.915 (guaraníes doce mil seiscientos diecinueve millones seiscientos once mil novecientos quince) y un monto total máximo de ₲ 18.014.275.423 (guaraníes dieciocho mil catorce millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

LOTE 9 – DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, por un monto total mínimo de ₲ 15.437.118.407 (guaraníes quince mil cuatrocientos treinta y siete millones ciento dieciocho mil cuatrocientos siete) y un monto total máximo de ₲ 22.040.722.391 (guaraníes veintidós mil cuarenta millones setecientos veintidós mil trescientos noventa y uno), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL (LOTES 1 Y 11), CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (LOTES 2 Y 3), CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.) (LOTE 4), CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.) (LOTE 5), INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (LOTES 6 Y 9), BHM INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 7), CONO S.R.L. (LOTES 8 Y 10), CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA) (LOTE 12) Y SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 13).

1.6 A BHM INGENIERÍA S.R.L.:
LOTE 7 – DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, por un monto total mínimo de ₲ 10.139.826.489 (guaraníes diez mil ciento treinta y nueve millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y nueve) y un monto total máximo de ₲ 14.479.576.123 (guaraníes catorce mil cuatrocientos setenta y nueve millones quinientos setenta y seis mil ciento veintitrés), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

1.7 A CONO S.R.L.:
LOTE 8 – DEPARTAMENTO DE MISIONES, por un monto total mínimo de ₲ 8.907.685.191 (guaraníes ocho mil novecientos siete millones seiscientos ochenta y cinco mil ciento noventa y uno) y un monto total máximo de ₲ 12.720.868.762 (guaraníes doce mil setecientos veinte millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y dos), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

LOTE 10 – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, por un monto total mínimo de ₲ 9.209.682.586 (guaraníes nueve mil doscientos nueve millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y seis) y un monto total máximo de ₲ 13.151.254.694 (guaraníes trece mil ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL (LOTES 1 Y 11), CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (LOTES 2 Y 3), CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.) (LOTE 4), CONSORCIO PROYECCIÓN INTECH (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. – INTECH S.R.L.) (LOTE 5), INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) (LOTES 6 Y 9), BHM INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 7), CONO S.R.L. (LOTES 8 Y 10), CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA) (LOTE 12) Y SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. (LOTE 13).

1.8 A CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA:
LOTE 12 – DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, por un monto total mínimo de ₲ 3.262.678.055 (guaraníes tres mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos setenta y ocho mil cincuenta y cinco) y un monto total máximo de ₲ 4.655.592.433 (guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

1.9 A SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.:
LOTE 13 – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, por un monto total mínimo de ₲ 3.356.410.425 (guaraníes tres mil trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos veinticinco) y un monto total máximo de ₲ 4.788.911.100 (guaraníes cuatro mil setecientos ochenta y ocho millones novecientos once mil cien), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA